Demandado: Roberto Carlos Cruz Cardona

Domicilio: Calle de Luis Gonzaga Urbina, Fraccionamiento Morada de Encino, número 106, 1-B, Colonia Tlacopa, Código Postal 50010, Toluca, Estado de México

Apoderado legal autorizado: Víctor Manuel Monroy Juárez; Licenciados y personas autorizadas: Saul René Chávez Cárdenas González, Francisco Quevedo Espinosa, Oscar Eduardo Superano Coronado, Jesús Samuel Neri Gutierrez, Sergio Carlos Romero Carrasco, Verónica Yolanda Campos Rangel, María Catalina Iturbide Morales, Judith Cancino Rojas, Marco Antonio Pizzini Pérez, Haydee Lorenzo Calderón, Marcos Mario Czacki Halkin, Cristina Arceo González, Lucía Cruz Torres, Juan Carlos Bravo Santos, Ana Selina Monroy Ramírez de Arellano, Kenya Salgado Vargas, Paul González Pichardo

Y para que mi mandato tenga su más exacto y debido cumplimiento, en nombre de los Estados Unidos Mexicanos, del Poder Judicial del Distrito Federal, le exhorto, y de mi parte le solicito para que tan pronto como el presente sea en su poder y de encontrarlo ajustado conforme a derecho, se sirva mandarlo diligenciar en todos y cada uno de sus términos, acompañando copias simples exhibidas, selladas y cotejadas; hecho lo cual, sea restituido a este juzgado, seguro de mi reciprocidad en casos análogos y cuando por usted fuere requerido para ello. Es dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, al once día del mes de enero días del año dos mil dieciséis.

JUEZ VIGESIMO SEGUNDO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. ARTURO GONZÁLIZ CORTÉS.

ANZGADO NGÉSIMO SEGUNDO DE LO PIWL DE CUANTÍA MENOR

SECRETARIO DE AQUERDOS "A"

LIC. JAVÌÈR-GIL RAMÍREZ.